

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBELECIV S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cinco de Marzo del año dos mil Dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en la parroquia Clemente Baquerizo Barrio lucha obrera, con dirección: la tercera y calle W transversal –de esta ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, OBELECIV S.A... Con la asistencia de los siguientes accionistas a saber. El Señor Alvarado Miranda Carlos Darwin, en su calidad de Accionista, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; la señora, Pazmiño Merelo Lisseht Aracely en su calidad Accionista de la Compañía. OBELECIV S.A..., quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretaria de la Junta. La Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 200 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2015, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2015. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2015. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 3 cifras medias que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 15 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los

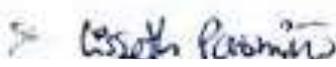
accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2015, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta

No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

La Gerente General concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14h30. f).Carlos Darwin Alvarado Miranda - f) Lisseht Aracely Pazmiño Merelo



**Sr. Carlos D. Alvarado Miranda**  
**GERENTE-Accionista**



**Sra. Lisseht A Pazmiño Mérelo**  
**SECRETARIA Acta de CC.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBELECIV S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cinco de Marzo del año dos mil Dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en la parroquia Clemente Baquerizo Barrio lucha obrera, con dirección: la tercera y calle W transversal –de esta ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, OBELECIV S.A... Con la asistencia de los siguientes accionistas a saber. El Señor Alvarado Miranda Carlos Darwin, en su calidad de Accionista, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; la señora, Pazmiño Merelo Lisseht Aracely en su calidad Accionista de la Compañía. OBELECIV S.A..., quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretaria de la Junta. La Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 200 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Uno: La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- Dos: Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. Tres: Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2015, Cuatro: Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2015. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: PUNTO UNO: Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2015. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 3 cifras medias que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 15 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. PUNTO DOS: Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. PUNTO TRES: Se reelige al Ing.

Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; PUNTO CUATRO: Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2015, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta

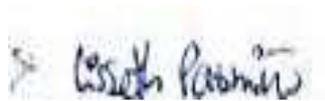
No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

La Gerente General concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 20h30.

**CERTIFICO:**

*Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. OBELECIV S.A..., al cual me remito en caso necesario.-(f) Lisseth A. Pazmiño Merelo*

Babahoyo, 25 de Marzo del 2016



Sra. Lisseth A. Pazmiño Merelo

**Secretario Ad- hoc**

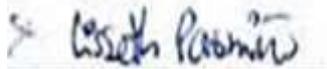
**LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OBELECIV S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS .-**

**DETALLE:**



Sr. Carlos D. Alvarado Miranda  
Gerente - Accionista

Propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.



Sra. Lisseth A. Pazmiño Merelo  
Accionista

Propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

